

Cuenca, 31 de Marzo del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ONCOBIOLOGICO CIA. LTDA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Como Representante Legal de Oncobiológico Cia. Ltda., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la misma, pongo en su conocimiento los resultados alcanzados por la presente administración, en el período 2017.

Los ingresos obtenidos por la venta de productos farmacéuticos y medicinales en el año 2016 fueron de \$ 1,687.077,46; los costos y gastos operacionales fueron \$ 1.606.613.90, por lo que la compañía registró un valor de utilidades antes de impuestos y pago a trabajadores de \$. 80.463.56, Sin embargo en el año 2017 se registró un monto de ingresos de 2,051.330.42, los costos y gastos operacionales fueron de \$ 1.908.471.86 y como utilidades antes de impuestos y pago a trabajadores el valor de \$ 142.858.56

#### VENTAS

2016	2017
1.687.077,46	2.051.330,42

El crecimiento en ventas en este período 2017, superó la proyección estimada del 1%, alcanzó hasta un 22 %, resultado de todo el esfuerzo realizado en el área de ventas.

El nivel de utilidades aumento notablemente ya que se incrementaron estrategias de ventas que nos permitieron alcanzar los montos citados por la implementación de otras líneas, pues además de vender medicina oncológica, homeopática, reumatológica, se vende productos biológicos, hospitalarios, anestésicos y de cuidados intensivos, productos controlados, tiras de prueba de glucosa, sistemas de monitoreo, entre otras.

Cabe recalcar que en este periodo 2017 se trabajó arduamente por obtener el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para establecimientos farmacéuticos, otorgado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria- ARCSA para lo cual se realizaron readecuaciones y cambios para cumplir con las exigencias de este organismo de control

Este certificado se obtuvo el 21 de Noviembre del 2017 con lo que se garantiza la realización de una correcta distribución de los medicamentos que se comercializa, desde el momento que ingresan hasta su entrega, haciendo uso de las Buenas Practicas de Dispensación ( bpd) y Buenas Practicas de Transporte (BPY) a fin de

que nuestros clientes adquieran medicamentos de calidad tal como lo declara el fabricante y/o laboratorio farmacéutico.

Nuestro objetivo es incrementar el nivel de participación en procesos del portal de compras públicas, no solo en ínfima cuantía sino en procesos de subasta inversa y menor cuantía, con las instituciones públicas.

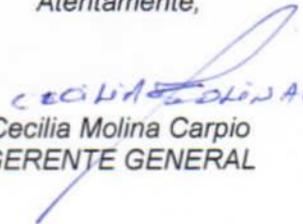
Al obtener un crecimiento del 22% en el año 2017, nos proyectamos para el año 2018 mantener el mismo nivel de ventas, ya que se debe considerar el potencial crecimiento de empresas de la competencia y la reducción del poder adquisitivo de los clientes.

Sin embargo existe el compromiso de mantener nuestro esfuerzo para seguir creciendo e incrementando el volumen de ventas así como optimizando de la mejor manera los recursos para conseguir que las utilidades sean favorables tanto para los socios como para los trabajadores de la empresa.

Propongo a la Junta General, que las utilidades de este período no sean distribuidas sino sirvan para contribuir como capital de trabajo para el normal desenvolvimiento del negocio.

Espero de esta forma señores socios, haber dado cumplimiento a mis labores como Gerente General.

Atentamente,

  
Cecilia Molina Carpio  
GERENTE GENERAL